

## RECUPERACION DE TIERRAS

Después de década y media de intensificación agrícola, se hace necesario revisar el estado actual de los recursos naturales que sostuvieron dicho proceso; en particular del recurso suelo.

Desde mediados de los noventa no existe ningún inventario del estado de la erosión antrópica a nivel nacional. Como ha ocurrido en todos los procesos de intensificación agrícola anteriores en el país, las cicatrices del actual son evidentes más allá de que no exista un dimensionamiento de dicho fenómeno, quizás porque pone en evidencia el fracaso de las políticas públicas aplicadas.

En el mismo sentido el semanario BUSQUEDA del jueves 7/4/16 comentando un recomendable artículo de la revista del Instituto Plan Agropecuario expresa: La retirada de la agricultura de algunas zonas de producción dejó al descubierto situaciones “complejas” en el agro uruguayo, especialmente para los dueños de campos que abandonaron la ganadería y ahora “se ven obligados” a retomar esa actividad, pero encuentran sus campos “en su mayoría con rastros de soja, sin ningún tipo de coberturas, llenos de malezas y muchas veces erosionados”.

Con la expansión de la siembra directa en el Uruguay y en el cono sur, en general a fines de los 90, se asumió que entre el conjunto indiscutible de ventajas que esta práctica significaba, se resolvían todos los problemas de conservación de suelos. Este concepto generalizado entre muchos entusiastas de la SD, incluida parte de la Academia, llevó a que en muchos casos se dejaran de lado aspectos centrales, como la sistematización de chacras en cuanto al manejo y conducción de los escurrimientos.

En este aspecto, la SD lejos de resolver “todos los problemas en conservación de suelos” nos estaba proponiendo nuevos desafíos. La importancia de la condición de la chacra en el ingreso a la SD, en cuanto a la necesidad de trabajos de nivelación como etapa previa o el riesgo de activación de viejas erosiones, que en el caso del laboreo convencional ya no se tocaban y estaban empastadas y al realizarse tratamientos químicos generalizados corrían el riesgo de volverse a activar.

Como lo establece la Ley 15.289, es obligación del tenedor de la tierra, encarar los trabajos tendientes a recuperar las áreas afectadas por la erosión pasada. Independientemente del escaso o nulo rol del Estado en hacer cumplir esta disposición, debería ser de interés de los involucrados en el uso del recurso aplicar las medidas tendientes a revertir el proceso erosivo.

Los escurrimientos concentrados son el común denominador en el paisaje de las chacras que han sostenido este proceso. Si dicho paisaje no se modifica, los procesos erosivos continúan y se agravan con el tiempo. No los corrigen ni los puentes verdes ni la instalación de pasturas tan necesarias para levantar los niveles de fertilidad y mejorar los aspectos físicos del suelo.

La recuperación de las áreas afectadas pasa por encarar los aspectos básicos de la sistematización de las chacras (definición de áreas críticas, etc.) y las medidas tendientes a

nivelación del terreno, la discontinuidad de los escurrimientos concentrados que, no son lugares naturales principales de salida.

Revertir los procesos erosivos implica una serie de medidas mecánicas con el fin de efectuar los movimientos de tierra necesarios, ya sea para la nivelación y relleno de zanjas, como para la construcción de terrazas. El éxito de estos trabajos, tanto físico como económico depende de una planificación previa que deberá considerar las peculiaridades de cada sitio en particular: erosión pasada, tipo de suelos, características del relieve, posibilidades de salidas de los escurrimientos conducidos, existencia de áreas de acumulación que permitan la obtención del material necesario para el relleno de zanjas, etc.

La planificación deberá definir el intervalo entre terrazas que tienda maximizar las posibilidades de utilizar el recurso suelo en forma no erosiva. A su vez el diseño de las terrazas deberá asegurar que los volúmenes conducidos no generen erosiones en el canal.

La eficiencia en la conducción de los escurrimientos la establece la relación de material movilizado en relación a los volúmenes conducidos.

Si bien hoy la rentabilidad del rubro agrícola indicaría que no es el mejor momento para encarar inversiones en la recuperación de suelos, es nuestra opinión que como la experiencia indica, estos procesos son cíclicos y va a volver a ser un rubro rentable. Es ahora que debemos recuperar el factor más importante para encarar con tiempo esa nueva etapa, para cuando llegue nos encuentre en mejores condiciones que las actuales, habiendo solucionado gran parte de los daños causados, lo que implica gran parte de lo expresado anteriormente.

Lograr cambios en el funcionamiento hidrológico de los suelos, redundará en que la respuesta obtenida sea superior, a partir de corregir errores que no tuvimos en cuenta en el anterior ciclo de buenos precios agrícolas.

No prepararse para esa etapa, que seguramente vendrá, implica que partamos de una situación aún peor que la anterior porque los daños causados son visibles en la mayoría de los campos agrícolas. No solucionarlos nos llevará a poner un techo irreversible a la productividad.

Preparémonos para ella, recuperando el ambiente edáfico que requiere tiempo e inversiones para un capital y un recurso no renovable.

Entendemos que la existencia de líneas de financiamiento a mediano plazo, en trabajos de recuperación de tierras, es una buena ayuda para que se generalice la propuesta, dado que existe a nivel de los productores conciencia de la pérdida de productividad de los campos como consecuencia del período agrícola transcurrido, y para ello hay recursos que hoy están disponibles a través de líneas accesibles en el BROU.

**Por Agrocám:**



Ing. Agr. Jorge Casas Granese